



PROGRAMA SICUE 2012/2013

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO III (DORSO)

CAMBIOS AL ACUERDO ACADÉMICO

- ❖ **ÚNICO PLAZO DE CAMBIOS AL ACUERDO ACADÉMICO**: los alumnos Sicue podrán cambiar su propuesta de asignaturas **en el plazo de un mes a partir de la incorporación del estudiante al centro de destino**.
- ❖ En el momento de la incorporación en la Universidad de destino el alumno debe comprobar si efectivamente podrá cursar todas las asignaturas elegidas en su Acuerdo Académico:
 - Comprobar horarios para evitar solapamientos de asignaturas.
 - En el caso de alumnos con estancias de 9 meses, revisar el plan de estudios de todo el curso (primer y segundo cuatrimestre) por si se desea añadir, quitar o cambiar alguna asignatura. (Tener en cuenta el mínimo de créditos a cursar según la estancia, sobre todo si alumno tiene Beca Séneca).
- ❖ Cumplimentar el documento de cambios al Acuerdo Académico, Anexo III (Dorso), con la configuración definitiva de asignaturas que se cursará como alumno Sicue durante la estancia completa, estableciendo equivalencias entre las asignaturas UMH y las asignaturas de la Universidad de destino.

ENVÍO DE LOS CAMBIOS A LA UMH.

- ❖ **OPCIÓN 1. (opción recomendada)**
 - Enviar el documento de cambios al Acuerdo Académico, cumplimentado a ordenador, como archivo adjunto por email a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UMH, movilidad@umh.es.
 - La ORI se encargará de tramitarlo al coordinador correspondiente y de informar al alumno cuando el documento esté aprobado o en caso de que tenga que modificar su propuesta.
 - Una vez firmado por la UMH, la ORI enviará tres originales de dichos cambios a la Universidad de destino para que tramiten sus firmas y nos devuelvan uno de los documentos.



❖ **OPCIÓN 2.**

- Entregar el documento de cambios al Acuerdo Académico por triplicado en la Universidad de destino para que se tramiten las firmas de los coordinadores correspondientes y puedan enviar los tres originales a la UMH.
- Informar por email a la ORI, movilidad@umh.es, de la presentación de los cambios en la Universidad de destino para poder hacer el seguimiento de los documentos.
- Tras la recepción de los cambios, la ORI tramitará las firmas de los coordinadores y devolverá dos ejemplares originales a la Universidad de destino: uno para sus archivos y otro para entregar al alumno.

MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA UMH POR HABER REALIZADO CAMBIOS EN EL ACUERDO ACADÉMICO.

- ❖ Si la propuesta de cambios al Acuerdo Académico es aprobada por el coordinador de la UMH, el alumno tendrá que solicitar la matrícula de aquellas asignaturas que haya incluido en el Acuerdo Académico y de las que no estuviera matriculado anteriormente.
Solicitud vía email al CEGECA correspondiente indicando: nombre, DNI, titulación, asignaturas a matricular y adjuntar copia escaneada de los cambios al Acuerdo Académico firmados por la UMH.

